MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

CONTRATO N° 14 Construcción de Empedrado, Alcantarillado y Escenario

Entre Municipalidad de Capiibary, domiciliada en Ruta 10 Las Residentas, República del Paraguay, representada para este acto por el Econ. Cesar David González, con Cédula de Identidad N° 42.278.698 y el Sr. Guillermo García Britos, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Emprendimiento los Hermanos Norteños, domiciliada en calle Potiy, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Julio Cesar Contreras, con Cédula de Identidad N° 4.236.501, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, ALCANTARILLADO Y ESCENARIO PUBLICO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Empedrado, Alcantarillado y Escenario Público

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°350.467.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 13/2018, convocado por la Municipalidad de Capiibary, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construccion de Empedrado, Alcantarillado y Escenario Público con ID: 350467
LOTE NRO: 1
Construcción de pavimento tipo empedrado, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad	1	700.000	700.000
2	72131701-002	marcacion y replanteo	Metros cuadrados	162	1.000	162.000
3	72131701-002	Regularizacion de terreno para empedrado, construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	162	10.000	1.620.000
4	72131701-002	cordon de hormigon	Metro lineal	18	50.000	900.000
5	72131701-002	Piedra Bruta	Metros cúbicos	36	75.000	2.700.000
6	72131701-002	martilleo para rotura de piedra (mano de obra)	Metros cúbicos	36	7.500	270.000
7	72131701-002	mano de obra de colocación de piedra	Metros cuadrados	162	7.000	1.134.000
8	72131701-002	arena de colchon (base de empedrado)	Metros cúbicos	81	55.000	4.455.000
9	72131701-002	Construcción de empedrado	Metros cuadrados	162	2.000	324.000
10	72131701-002	colocacion de cernidura de piedra	Metros cuadrados	162	1.000	162.000
11	72131701-002	recubrimiento de superficie con piedra triturada tipo 6ta	Metros cuadrados	162	2.000	324.000
12	72131701-002	limpieza final	Unidad Medida Global	1	100.000	100.000
13	72131701-002	relleno y compactacion con tierra colorada	Metros cúbicos	162	60.000	9.720.000
14	72131701-002	Provision y colocacion de tubos de H° A°, long 1 m de 0,80 m de diametro interr	Metro lineal	18	500.000	9.000.000
15	72131701-002	muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	21,6	310.000	6.696.000
16	72131701-002	limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	100.000	100.000
					Precio Total	38.367.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

LOTE NRO: 2

Construccion de Alcantarillado, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	81141807-001	cartel de obra de 1,50 x 1,20 m	Unidad	1	900.000	900.000
2	81141807-001	relleno y compactacion con tierra colorada	Metros cúbicos	115,5	60.000	6.930.000
3	81141807-001	provision y colocacion de tubos de H° A°, long. 1 m de 0,80 m de diametro interr	Metro lineal	9	500.000	4.500.000
4	81141807-001	muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	24,5	310.000	7.595.000
5	81141807-001	limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	100.000	100.000
					Precio Total	20.025.000

LOTE NRO: 2

Construccion de Alcantarillado, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	81141807-001	cartel de obra de 1,50 x 1,20 m	Unidad	1	900.000	900.000
2	81141807-001	relleno y compactacion con tierra colorada	Metros cúbicos	115,5	60.000	6.930.000
3	81141807-001	provision y colocacion de tubos de H° A°, long. 1 m de 0,80 m de diametro interr	Metro lineal	9	500.000	4.500.000
4	81141807-001	muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	24,5	310.000	7.595.000
5	81141807-001	limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	100.000	100.000
					Precio Total	20.025.000

LOTE NRO: 3

Construccion de alcantantarillado, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	81141807-001	cartel de obra 1,50 m x 1,20 m	Unidad	1	700.000	700.000
2	81141807-001	relleno y compactacion con tierra colorada	Metros cúbicos	96	58.000	5.568.000
3	81141807-001	provision y colocacion de tubos de H° A°, long 1 m de 0,80 m de diametro intern	Metro lineal	6	500.000	3.000.000
4	81141807-001	colchon de arena con base de tubos	Metros cuadrados	19,2	50.000	960.000
5	81141807-001	muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	19,2	305.000	5.856.000
6	81141807-001	limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	300.000	300.000
					Precio Total	16.384.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

Emprendimientos Los Hermanos Norteños

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

LOTE NRO: 4

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	81141807-001	relleno y compactacion con tierra colorada	Metros cúbicos	57	60.000	3.420.000
2	81141807-001	provision y colocacion de tubos de H° A°, long. 1 m de 0,80 de diametro interno	Metro lineal	10	500.000	5.000.000
3	81141807-001	muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	18	310.000	5.580.000
4	81141807-001	limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	300.000	300.000
					Precio Total	14.300.000

LOTE NRO: 5

Escenario Publico, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	81141807-001	cartel de obra 1,00 m x 1,20 m	Unidad	1	800.000	800.000
2	81141807-001	marcacion y replanteo	Metros cuadrados	141,1	5.000	705.500
3	81141807-001	muro de contencion de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	14	350.000	4.900.000
4	81141807-001	relleno de arena gorda	Metros cúbicos	115,5	99.000	11.434.500
5	81141807-001	mamposteria de nivelacion de 0,30 m	Metros cúbicos	18	150.000	2.700.000
6	81141807-001	contrapiso de cascote	Metros cúbicos	141,1	33.000	4.656.300
7	81141807-001	piso de H° A° esp. 0,50 m	Metros cuadrados	141,1	110.000	15.521.000
8	81141807-001	revoque de mamposteria de elevacion y escalones	Metros cuadrados	9,96	30.000	298.800
9	81141807-001	rampa	Unidad	1	500.000	500.000
10	81141807-001	varanda metalica	Metro lineal	35	350.000	12.250.000
11	72131701-001	mastil	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
12	72131701-022	bancos de madera	Unidad	6	800.000	4.800.000
13	72131701-006	limpieza final	Metros cuadrados	141,1	5.000	705.500
					Precio Total	61.771.600
					Total oferta	150.847.600

Precio de oferta: G.150.847.600 (Guaraníes ciento cincuenta millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

Julio Centurion. h

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

90 (noventa) Construcción de Empedrado, Alcantarillado y Escenario Publico.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No se concederá anticipo. Los pagos serán amortizados contra certificaciones s/ informe de fiscalización de obras.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Los términos para garantizar los anticipos no aplica y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcción de Empedrado, Alcantarillado y Escenario Público

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que ,sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, a los un día del mes de agosto de 2018

Firmado por:
En nombre de la Contratante

.....
Guillermo Garcia Britos
Secretario General

.....
Econ. Cesar David González
Intendente Municipal

Firmado por:
En nombre de la Contratista

.....
Julio Cesar Contreras
Emprendimiento Los Hermanos Norteños

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620